

Oficio Nro. MDI-DMI-2022-0233-OF

Quito, D.M., 17 de mayo de 2022

Asunto: Informe sobre las acciones emprendidas por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para mitigar la inseguridad ciudadana y muertes violentas en el cantón Durán, provincia del Guayas y en todo el territorio nacional.

Señor Abogado
Álvaro Ricardo Salazar Paredes
Secretario General
ASAMBLEA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración,

Con relación al Oficio Nro. AN-SG-2022-0384-O, de fecha 16 de mayo de 2022, respecto a la notificación de comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Nacional en la Continuación de la Sesión Nro. 772 de 18 de mayo de 2022, remito el Informe sobre las acciones emprendidas por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional para mitigar la inseguridad ciudadana y muertes violentas en el cantón Durán, provincia del Guayas y en todo el territorio nacional, previo a mi comparecencia prevista para el miércoles 18 de mayo de 2022, a partir de las 09h00.

Con sentimiento de estima.

Atentamente,

Sr. Gral. (SP) Hernán Patricio Carrillo Rosero
MINISTRO DEL INTERIOR

Anexos:
- informe_asamblea_17.05.2022(1).pdf

aa

INFORME SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA POLICÍA NACIONAL PARA MITIGAR LA INSEGURIDAD Y CIUDADANA Y MUERTES VIOLENTAS EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS Y EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

1. Contexto de la violencia e inseguridad

La crisis de inseguridad y violencia que afronta el Ecuador tiene que entenderse en un contexto global, partiendo de la comprensión de que el país se encuentra entre los dos países con mayor producción de cocaína en el mundo (Colombia y Perú, según la UNDOC) y en el continente más violento. América es la única región en donde la tasa de homicidios se mantiene alta, con una significativa distancia con respecto al resto de las regiones del mundo. En promedio, la tasa mundial es de 6,1 muertes violentas por cada 100 000 habitantes, pero la de América Latina es de 17,2: el 37 por ciento de muertes violentas de todo el planeta ocurren en esta región que representa solo el 13 por ciento de la población mundial.

El fortalecimiento de las economías ilegales, con el narcotráfico a la cabeza, es una de las principales causas de la violencia e inseguridad que afrontan los países latinoamericanos. Los grupos de delincuencia organizada (GDO) focalizan sus actividades en siete áreas criminales: (1) el narcotráfico, particularmente el tráfico de cocaína, a la que le siguen el cannabis, y los precursores químicos; (2) los delitos contra las libertades de las personas, como la trata ya sea con fines de explotación sexual o laboral, y el tráfico de migrantes; (3) la ciberdelincuencia que se denota principalmente en estafas que tiene como objetivo obtener a través de internet datos privados de los usuarios; (4) los delitos contra la propiedad encabezados por el robo de vehículos, seguido de robos y hurtos organizados; (5) el contrabando con graves perjuicios a la economía; (6) los delitos ambientales como el tráfico de vida silvestre y la minería ilegal; y por último (7) el tráfico ilícito de armas de fuego.

Las organizaciones criminales diversifican sus actividades entre las siete áreas descritas, creando esquemas económicos ilícitos, generando una interacción corruptora que permite penetrar a entidades del Estado y corromper a sectores empresariales; un débil control social, el desapego al orden, y la fragilidad en el sistema judicial, son factores determinantes para que estos grupos de delincuencia alcancen un alto grado de organización y eficiencia criminal.

En el Ecuador se evidencia una transición criminal de delincuencia común, principalmente conformada por delincuentes prolíficos, pandillas y agrupaciones locales, a una delincuencia organizada con estructuras con esquemas empresariales que buscan participación en el mercado internacional del tráfico de drogas, para lo cual se ha generado una reconfiguración de los grupos de delincuencia organizada (GDO), que se diversifican, se expanden y autorregulan, generando un incremento en los niveles de violencia.

En el primer trimestre del 2022, se registran 691 homicidios intencionales 54,11% más que en el mismo período del 2021. Las armas de fuego son las más utilizadas en los homicidios intencionales, una situación que se agudiza por la dinámica del tráfico de drogas. Como se ha descrito, la posición geográfica en la que se encuentra el Ecuador, incide en su vulnerabilidad fronteriza: el territorio ecuatoriano es utilizado como país de tránsito, donde forzosamente se acopian grandes cantidades de sustancias sujetas a fiscalización que se evidencia en los importantes decomisos de drogas. La Policía Nacional, en el 2021, decomisó un récord de 210,18 toneladas de sustancias sujetas a fiscalización. En lo que va del 2022, se han incautado 80 toneladas, es decir, el 38 por ciento de todo lo decomisado el año anterior. Además, del tránsito y acopio, Ecuador es una plataforma de envío de droga a través de los puertos, en especial, marítimos.

En este contexto, el Gobierno Nacional ha determinado a la seguridad ciudadana como una política central y prioritaria de su gestión. Bajo esta directriz presidencial, la estrategia nacional de seguridad tiene tres ejes: 1) seguridad ciudadana con énfasis en la prevención del delito y la violencia; 2) combate al crimen organizado transnacional y sus delitos conexos; y 3) el restablecimiento de un sistema penitenciario que garantice la rehabilitación social de las personas y su reinserción a la sociedad.

Para poner en marcha esta política, en relación a los puntos uno y dos que me competen de manera directa, el Gobierno Nacional decidió, el 30 de marzo de 2022, vía Decreto Ejecutivo (381), la creación de un ministerio exclusivo para la seguridad, con lo cual nace el Ministerio del Interior; también ha determinado el fortalecimiento de la Policía Nacional que incluye, entre otras acciones, el ingreso de 30 mil nuevos policías para los próximos tres años; y definió la inversión, para el período total del mandato presidencial, de 1200 millones de dólares en seguridad.

2. Estrategias y acciones a nivel nacional¹

- Mediante Circular Nro. MDG-MDG-2022-0001-CIRCULAR, de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Gobierno (hoy Ministerio del Interior) dispuso a los gobernadores provinciales la activación con carácter de permanente, en sus respectivas jurisdicciones, de los *Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales*, a fin de establecer e instrumentalizar lineamientos, acciones, mecanismo de coordinación de prevención y respuesta ante los distintos hechos de violencia y alteración al orden público en los centros de privación de libertad y sus áreas de influencia. Para este efecto, solicitó que cada uno de estos espacios de articulación pongan en marcha la *Mesa de coordinación y apoyo al Sistema de Rehabilitación Social*, con cuatro grupos de coordinación y respuesta:
 - *Justicia y Rehabilitación Social*
 - *Derechos Humanos y Protección a Personas Privadas de Libertad*
 - *Información y Comunicación Estratégica*
 - *Articulación con Gobiernos Autónomos Descentralizados*
- Mediante Circular Nro. MDG-VDI-2022-0001-CIRCULAR, de 4 de febrero de 2022, el Viceministro del Interior solicitó a los gobernadores provinciales la aplicación en cada uno de los *Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales*, la aplicación de las *Estrategias de Prevención y Reducción del Delito y la Violencia - Guía para los Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales*, documento que pone en consideración estrategias de prevención y reducción del delito y la violencia, basadas en recomendaciones y buenas prácticas internacionales, para el respectivo conocimiento y aplicación en las provincias del país, conforme a su realidad y apreciación situacional del delito y la violencia.
- El Ministerio de Gobierno, como responsable de gestionar las políticas públicas cuyo objetivo es prevenir, controlar y apoyar a la investigación de los delitos, o actos ilícitos, dirigidos a despojar a la ciudadanía de derechos esenciales como la vida, la integridad física, el ejercicio de las libertades públicas, o de bienes de su propiedad; y, conforme a los lineamientos de la Presidencia de la República, diseñó el Programa Priorizado “*Prevenir, contener y contrarrestar los fenómenos de violencia y criminalidad, de manera focalizada y diferencial*”, cuya ejecución fue notificada a la Policía Nacional del Ecuador.
- En el mismo sentido, se diseñó la *Estrategia de Prevención Integral del Delito y la Violencia - Guía para territorios priorizados* (versión 1.0) como un instrumento que oriente la gestión interinstitucional y la implementación integrada de los enfoques de desarrollo social y de prevención, abordando los factores de riesgo y vulnerabilidad en territorios específicos, de una manera complementaria entre la perspectiva social y la de seguridad; a fin de dar cumplimiento al Programa Priorizado por la

¹ Informe No.: PN-SCG-CyEOI-2022-061- INF

Presidencia de la República. La citada estrategia fue puesta en conocimiento de la Policía Nacional del Ecuador, mediante Memorando Nro. MDG-VDI-SSC-2022-0055-M, de 7 de marzo de 2022.

Por su parte, la Policía Nacional del Ecuador, estructurada y organizada a través de los subsistemas de Prevención, Investigación e Inteligencia antidelincuencial, que forman parte del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, ha ejecutado las siguientes acciones:

Tabla 1. Acciones del Subsistema Preventivo

Acciones	Descripción del avance	Porcentaje de implementación
Intensificar operativos para el decomiso de armas de fuego y armas blancas a nivel nacional	Ejecución de operativos ordinarios y extraordinarios	1.942 armas de fuego 7.278 armas blancas
Focalizar territorios y aplicar estrategias operativas dinámicas	Ejecución de estrategias operativas en 25 territorios identificados con mayor concentración de criminalidad	226.413 operativos focalizados
Actualizar las capacidades y potencialidades del Parte Web en todo el accionar policial, propendiendo una mejor gestión de la información.	Los servidores policiales actualizan sus conocimientos en la utilización del Parte Web, con la inclusión y organización de nuevas variables.	1'.225.145 registros en el Parte Web
Fortalecer la comunicación interna y el control de la gestión operativa y administrativa mediante reuniones periódicas integrales y participativas	Se han desarrollado videoconferencias con motivo de continuar con los procesos y actividades planificadas	Nueve video conferencias
Fortalecimiento de las capacidades y competencias del talento humano	Desarrollo del Proyecto "Unifórmate, equípate e infórmate", orientado al desarrollo de capacitaciones en temas de orden público, derechos humanos, supervivencia policial.	90% de servidores policiales capacitados del D.M.Q.

Acciones	Descripción del avance	Porcentaje de implementación
Impulsar mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de actividades que vinculen a la Policía Nacional con la ciudadanía	Ejecución de acciones preventivas comunitarias, ancladas bajo el Programa "Ecuador Territorio de Paz"	Botones de seguridad: 54.364 Asambleas comunitarias: 5.178 Espacios recuperados: 3.075
Desarrollar actividades de control vial en los territorios de competencia de la Policía Nacional	Ejecución de operativos preventivos utilizando las herramientas tecnológicas en los ejes viales bajo jurisdicción de la Policía Nacional.	23.722 operativos
Impulsar los Consejos y Mesas de Seguridad, a nivel provincial y cantonal, promoviendo la participación de actores sociales estratégicos involucrados en la prevención social y la corresponsabilidad en materia de seguridad.	Ejecución de actividades interinstitucionales entre entidades públicas y privadas que tengan injerencia en seguridad.	Número de reuniones: 476, Número de Acuerdos Ejecutados: 271; y Ordenanzas creadas o actualizadas: 22
Fortalecer los mecanismos de coordinación y evaluación de la cooperación interinstitucional	Ejecución de operativos preventivos conjuntamente con Fuerzas Armadas e instituciones de control.	216.263 operativos con autoridad
Desarrollar acciones preventivas y de apoyo y contención en los Centros de Privación de Libertad (CPL)	Ejecución de operativos ordinarios (perímetro exterior) y extraordinarios (requisas al interior de los CPL)	Operativos ordinarios: 1.086 Operativos extraordinarios: 16 15 armas de fuego, 738 municiones, 440 armas blancas, 86 detenidos 104,5 litros de licor artesanal, 22 tacos de dinamita, 6,09 kilogramos de droga decomisada

En el referido período, el Subsistema de Investigación, a través de las unidades de la Dirección General de Investigación, con el objetivo de

desarticular grupos de delincuencia organizada, ejecutó las siguientes acciones:

Tabla 2. Acciones del Subsistema Investigativo

Acciones	Descripción del avance
<p>Capacitación y especialización del subsistema investigativo conforme a sus competencias.</p>	<p>Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Capacitación 2022. de la Dirección General de Investigación, se establecieron 92 eventos académicos (cursos y seminarios). Durante el primer periodo del 2022 iniciaron ocho capacitaciones.</p>
<p>Coordinación y cooperación con instituciones en el ámbito nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “XLVI COMBIFRON ECUADOR-COLOMBIA”, dos intercambios de información (narcotráfico, minería ilegal, trata, tráfico armas, contrabando hidrocarburos) • “XX COMBIFRON ECUADOR-PERÚ”, dos intercambios de información (personas requeridas por la ley, contrabando hidrocarburos, tráfico de armas, bandas y organizaciones dedicadas a cometer delito agravado y narcotráfico) • “II RAMPOL COLOMBIA-ECUADOR”, cuatro intercambios de información de acuerdo a las competencias de cada Dirección Nacional y Unidades Transversales de la DIGIN y dos operaciones binacionales efectuadas • “IV RAMPOL ECUADOR-PERÚ”, diez intercambios de información y 01 operativo binacional efectuado. • Reunión técnica con INTERPOL para el intercambio de Información • Reuniones con el Comité Interinstitucional de Trata de Personas del Ministerio de Gobierno para seguimientos de casos de Trata de Personas.
<p>Elaboración de productos de análisis de carácter estratégicos inherentes al delito del tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y delitos conexos.</p>	<p>Planificación de la elaboración de 12 productos al año. Durante el primer trimestre se realizaron tres productos de análisis sobre el fenómeno de las drogas y sus tendencias.</p>

Acciones	Descripción del avance
Operaciones contra grupos de delincuencia organizada en las distintas modalidades	Las unidades investigativas en las operaciones policiales lograron la desarticulación de 34 grupos de delincuencia organizada a nivel nacional, dedicados a cometer delitos de narcotráfico, delincuencia organizada, secuestros, homicidios/asesinatos, lavado de activos, delitos tributarios y aduaneros

El Subsistema de Inteligencia antidelincuencial, a través de la Dirección General de Inteligencia, con el objetivo de identificar, prevenir y neutralizar el accionar delictivo con armas de fuego, municiones, explosivos y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, con base en los datos estadísticos del Cuadro de Mando Integral de la Policía Nacional del Ecuador y los índices de violencia proporcionados por la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión, así como la información proporcionada por fuentes humanas ha logrado identificar a nivel nacional, así como cantón Durán, lugares de almacenamiento, distribución y ocultación de armas de fuego de largo y corto alcance, municiones y explosivos; y, sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, para lo cual ha implementado las siguientes acciones:

- Designación y distribución de equipos operativos en territorio con objetivos específicos y estratégicos de grupos de ciudadanos que actúan al margen de la ley, para su ubicación y judicialización.
- Administración de fuentes humanas que provean de información oportuna y veraz, que permita minimizar el tiempo de acción y reacción para la ejecución de las acciones operativas y disuasivas.
- En coordinación con la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión, se designó equipos operativos para que acudan a la verificación de tentativas y muertes violentas, para contribuir con el levantamiento de la información que permita esclarecer los hechos violentos y de connotación social de manera ágil; e, identificar a sospechosos y/o causantes para que sean puesto a órdenes de la autoridad competente.
- Planificación y ejecución de operativos en lugares identificados y relacionados a la venta, almacenamiento, traslado de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, armas de fuego, municiones, artefactos explosivos, robo a vehículos; y, robo a motocicletas.

- Identificación y ubicación de integrantes de los grupos de delincuencia organizada. Información compartida a través del Centro Integral de Análisis de la Información.
- Coordinación con el Subsistema Investigativo para la judicialización de la información levantada y registrada.
- Coordinación con el Subsistema Preventivo para que se desarrollen actividades que permitan el sostenimiento y la participación de las instituciones del Estado a fin de recuperar la convivencia pacífica de la ciudadanía de los territorios intervenidos.

Los resultados de la gestión operativa de la Policía Nacional del Ecuador, direccionadas al combate de las economías criminales que comprende la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de armas de fuego, en lo que comprende al período del 1 de enero al 16 de abril de 2022, son los siguientes:

- Bandas desarticuladas: 385
- Detenidos: 23.547
- Armas de fuego aprehendidas: 2.294
- Vehículos retenidos: 3.811
- Vehículos recuperado: 986
- Motocicletas retenidas: 3.609
- Motocicletas recuperadas: 1.448

3. Estrategias y acciones en el cantón Durán²

a. Coordinación Logística

- La Policía Nacional del Ecuador coordinó con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán la habilitación de cinco (5) albergues para brindar el servicio de alojamiento a los servidores policiales que son parte del contingente de intervención priorizada y focalizada en la Zona N° 8 D.M.G., particularmente en el Distrito de Policía Durán.
- El Ministerio de Transporte y Obras Públicas entregó a la Policía Nacional del Ecuador una instalación en el sector “El Pedregal”, para la operación de la Unidad Nacional de Policía Montada en el cantón Durán.
- El Ministerio del Deporte entregó a la Policía Nacional del Ecuador la instalación del Centro de Alto Rendimiento Durán, para la

² Informe Nro.PN-DD-P3-Z8-2022-054-INF

operación de la Unidad Nacional de Mantenimiento del Orden (UNMO).

- La empresa privada apoyó a la Policía Nacional del Ecuador en la instalación de dos puntos de seguridad sobre la Av. Nicolás Lapentti, del cantón Durán.
- Fortalecimiento del Distrito de Policía Durán con la integración de 29 servidores policiales, seis servidores públicos motorizados, dos equipos con vehículos, y personal de la Unidad Nacional de Policía Montada.

b. Gestión Operativa

- Ejecución de operativos extraordinarios de control con la Comisaría Nacional de Policía del cantón Durán, durante fines de semana y días de feriado.
- Ejecución de operativos extraordinarios de apoyo con el Departamento de Justicia y Vigilancia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán y la Policía Municipal para control de asentamientos irregulares (invasiones) y control del espacio público en las principales vías del cantón Durán.
- Ejecución de operativos extraordinarios de control de porte y tenencia de armas blancas.
- Coordinación de operativos de control de armas, municiones y explosivos con las Fuerzas Armadas en sectores de mayor incidencia delictual en el cantón Durán.
- Ejecución de operativos de concentración dinámica con personal de las diferentes unidades de la Policía Nacional del Ecuador en las principales vías de circulación del cantón Durán.
- Resultados de la gestión operativa del Subsistema Preventivo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022:
 - 308 detenidos
 - 10 bandas delictivas desarticuladas
 - 22 detenidos por captura
 - 23 detenidos por apremio
 - 54 armas de fuego aprehendidas
 - 40 vehículos recuperados
 - 37 motocicletas recuperadas
 - 9 vehículos retenidos
 - 47 motocicletas retenidas

- Resultados de la gestión operativa del Subsistema Investigativo, en el período del 1 de enero al 11 de abril de 2022:
 - 28 detenidos en flagrancia
 - 3 detenidos por captura
 - 33 detenidos por apremio
 - 16 armas de fuego aprehendidas
 - 21 vehículos recuperados
 - 8 motocicletas recuperadas
 - 2 vehículos aprehendidos
 - 15 motocicletas aprehendidas

c. Acciones a mediano plazo³

- Construcción de diez (10) Unidades de Policía Comunitaria en terrenos donados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán.
- Construcción de dos (2) Unidades de Policía Comunitaria por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán en Cerro Las Cabras y Abel Gilbert, al final de la aerovía, con muelle para embarcaciones que permitirá ejecutar un control acuático en el cantón Durán.
- Donación de diez (10) motocicletas a favor del Grupo de Operaciones Motorizadas de la Policía Nacional del Ecuador por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán.
- Entrega de cinco (5) camionetas para la logística de la Policía Nacional del Ecuador por parte de la Prefectura del Guayas.
- Coordinación con el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Durán para la instalación de 350 cámaras de videovigilancia, y, un centro de monitoreo en la Unidad de Vigilancia Comunitaria Durán, ubicada en el Circuito El Recreo.
- Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de 14 Unidades de Policía Comunitaria del cantón Durán, por parte de la empresa privada.
- Instalación de tres contenedores para uso temporal de la Policía Nacional del Ecuador, por parte de la empresa privada, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón Durán.

Quito, 26 de abril de 2022

³ Fuente: Informe Nro. PN-DD-P3-Z8-2022-036-INF